

# La obligación de cumplir el plan de recuperación



Federico Steinberg

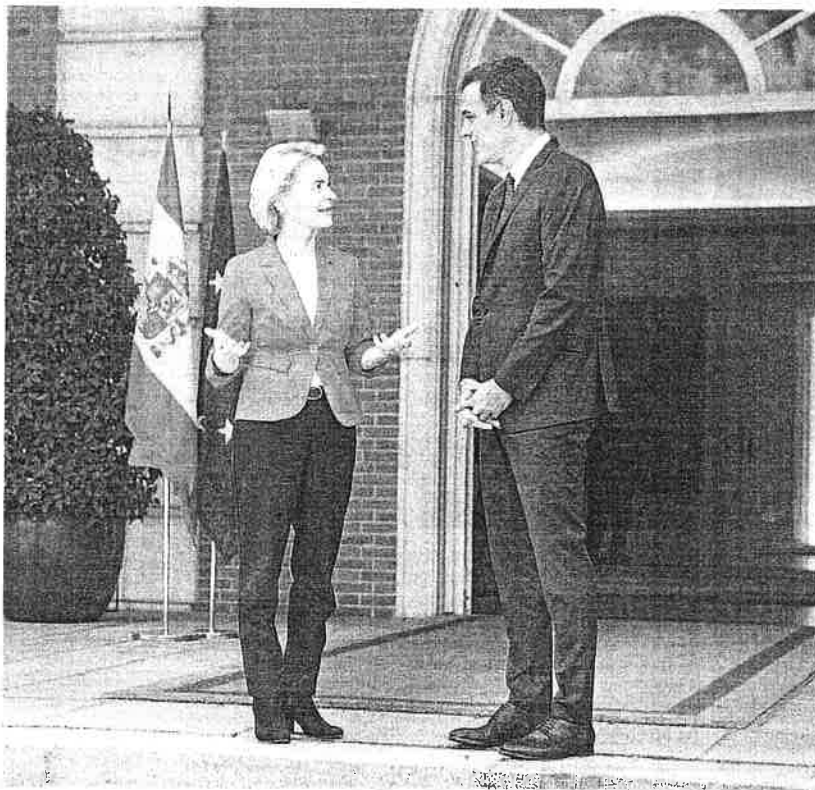
Los países europeos han presentado sus planes de recuperación, que abren la puerta al desembolso de los fondos *Next Generation EU* por valor de 750.000 millones de euros. ¿Y ahora qué? A continuación, planteo algunas reflexiones tanto sobre lo conseguido en perspectiva europea y española, como sobre los problemas de implementación que tenemos por delante en España. Adelanto la conclusión: el Plan Español es bueno, aprobará holgadamente en Bruselas. Nadie que lo lea puede decir que faltan cosas importantes, y el ritmo de todas las reformas está pactado con Bruselas, por lo que las más controvertidas y sensibles llegarán. Pero los cuellos de botella para su ejecución son significativos y las empresas, sobre todo las pymes, necesitan más información práctica, y cuanto antes. Además, conviene ser realistas y manejar bien las expectativas.

Pero vayamos por partes. Tanto España como los demás países están presentando sus planes de Recuperación y Resiliencia definitivos, que se llevan negociando desde hace meses entre los gobiernos y la Comisión Europea. En algunos países hay participación del Parlamento en su elaboración y en otros no, pero quienes negocian son los gobiernos, y más concretamente, los funcionarios, porque una vez trazadas las líneas maestras se trata de un trabajo técnico, no político.

En mayo y junio la Comisión Europea los comparará, revisará y aprobará. Posteriormente, en formato intergubernamental, el Ecofin dará su visto bueno. A partir de ahí se adelantará un porcentaje de los fondos a los países (9.000 millones de euros en el caso de España). Y luego, los desembolsos serán cada seis meses, una vez constatado que se van cumpliendo los llamados "hitos" y "objetivos". Un hito puede ser muchas cosas, desde la aprobación de una ley (como la de cambio climático) hasta la presentación del borrador por parte del grupo de expertos de su propuesta de reforma fiscal, pasando por un plan de refuerzo de las políticas activas de empleo (que podría ser un componente de la reforma laboral), la licitación o ejecución de proyectos de inversión en movilidad e hidrógeno, o la puesta en funcionamiento de una planta de baterías eléctricas como parte de un PERTE.

Todos los planes de recuperación nacionales son parecidos. Y la razón es sencilla. La Comisión ha marcado unas directrices muy claras para elaborarlas: las inversiones y reformas tienen que contribuir sobre todo a la sostenibilidad (inversiones y reformas "verdes" de todo tipo) y la digitalización (que no es sólo el *hardware* digital sino también invertir en

España ha presentado un buen Plan de Recuperación a la Comisión Europea, pleno de contenidos sobre los problemas que necesita resolver el país. Sin embargo, lo más importante es que todos los agentes económicos y sociales remen en la misma dirección para poder cumplir las inversiones.



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, con la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

## Si sale bien el modelo de fondos por reformas será un gran avance en la integración fiscal

capacidades digitales a todos los niveles, desde las pymes hasta los colegios). A partir de ahí, cada país puede completar como quiera, pero el margen de maniobra es pequeño.

### Resolver los problemas

Además, las reformas e inversiones tienen que ir destinadas a resolver los problemas que la Comisión Europea ha identificado, cuyo diagnóstico se hace con una visión integrada europea en mente. Si este método de reformas e inversiones a cambio de fondos sale bien y se hace permanente, podríamos estar ante un gran paso adelante en la integración fiscal en la Unión Europea. En todo caso, para poder dar este paso adelante se tienen que solventar los problemas y retrasos en la ratificación en varios parlamentos nacionales de la llamada decisión sobre recursos propios de la Unión Europea, que es lo que va a permitir que los planes de recuperación se financien realmente con

deuda europea y no con préstamos a bajo tipo de interés. A pesar de los baches y sustos, seguramente todo irá adelante porque los europeos nos jugamos demasiado y EEUU está apretando el acelerador del gasto (y también el de la subida de impuestos).

Pasemos ahora al plan español, cuyos detalles (contenido, componentes, ejes principales, impacto esperado en el crecimiento, etc.) se pueden consultar en <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Paginas/2020/espana-puede.aspx>.

Es uno de los más completos, detallados y ambiciosos. Plantea una visión transformadora de la economía y sociedad españolas con la que es muy difícil no estar de acuerdo porque prácticamente no falta nada; es decir, cualquiera puede ver sus inquietudes reflejadas en el mismo. Además, detrás del Plan se observa un enorme esfuerzo por parte de un sector público en el que hay excelentes capacidades.

Es importante subrayar que en el plan no está todo lo que va a hacer España. Hay muchas inversiones que se harán con cargo al presupuesto nacional (por ejemplo, la mayoría de las de educación). También

## España terminará haciendo las reformas de las pensiones y del mercado de trabajo

habrá fondos adicionales provenientes de los presupuestos europeos 2021-2027.

Por otro lado, como el plan plantea una hoja de ruta para los próximos años, algunas de las reformas todavía están por aprobar (son algunos de los "hitos" con los que hay que cumplir). Pero pasa lo mismo en los otros países. Ninguno ha aprobado ya todas las reformas que plantea en su plan nacional. En este sentido, y en relación a las reformas laboral, de pensiones y fiscal sobre las que parece haber cierta confusión, el compromiso de aprobarlas es claro, y se harán. Se puede argumentar que habría que haberlas aprobado ya, pero es más importante aprobarlas con diálogo social y apoyos para que puedan ser duraderas. Además, tampoco es una exigencia de la Comisión aprobarlas al entregar el plan. Se han negociado plazos y fechas para cada hito, incluidos los distintos elementos de estas reformas.

Asimismo, los mecanismos de gobernanza y control parecen suficientemente sólidos para garantizar un efectivo control del gasto. Donde habría que hacer más es en la evaluación porque hay que averiguar sobre la marcha qué funciona y qué no, para no desperdiciar recursos. Sería una buena idea involucrar, no sólo a la ATRF, sino a otras instituciones con capacidad técnica de análisis, así como a investigadores dispuestos a hacer análisis con datos primarios.

### Las reformas

Más allá de que el crecimiento potencial de la economía española aumentará más por las reformas que por las inversiones (aunque en muchos casos hacer una buena reforma requiere inversión), el principal reto al que nos enfrentamos consiste en nuestra capacidad de ejecución del componente de inversiones del plan. Hablamos de fondos por un valor de más del 5,8% del PIB español de 2019, que tendrán que ejecutarse de forma descentralizada y en poco tiempo (y a los que habrá que añadir además la ejecución de los fondos estructurales y de cohesión habituales, también provenientes de la UE). Es urgente, por tanto, dotar de más recursos a las administraciones, así como flexibilizar algunos de los procedimientos que constituyen auténticos cuellos de botella más allá de lo que ya se ha hecho en el Real Decreto aprobado el pasado diciembre.

Por otra parte, sería necesario habilitar un portal de Internet que facilite información concreta para las empresas, sobre todo a las pymes, acerca de cómo participar en los proyectos, qué tipo de documentos tendrán que preparar para las licitaciones, cómo serán los pliegos de condiciones, etc. Aquí podríamos aprender del plan francés, que tiene una espléndida *web* que resuelve dudas sobre procedimientos y plazos.

En definitiva, España ha presentado un buen plan a la Comisión Europea. El plan se aprobará y los fondos empezarán a fluir. Y es posible que a otros países les pidan que hagan algunas cosas como España, como por ejemplo poner negro sobre blanco qué componentes de cada plan servirán para resolver cada una de las recomendaciones concretas que la Comisión hace a los países en sus informes del Semestre Europeo. Pero eso no es lo más importante. Lo que hace falta es asegurarnos de que el Proyecto País que dibuja el plan se pueda ejecutar. Y para eso es importante que todos rememos en la misma dirección.

Investigador del Real Instituto Elcano y Profesor de la Universidad Autónoma de Madrid